

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-156/2011.

Encausado: Carmen Pérez Moro.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-160/2011.

Encausada: Cristina Mihaela Antonia.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-168/2011.

Encausado: Gestiones Cárnicas del Bierzo León, S.A.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-211/2011.

Encausado: Áridos Valle Monte, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-020/2008.

Encausado: Minas de Herrerías, S.A.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 20 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la realización de hoja de aprecio efectuado a los afectados por el procedimiento de expropiación forzosa LAT/5866 «Benahadux-Tabernas».

Habiéndose intentado notificar el requerimiento para la realización de la hoja de aprecio a los afectados por el procedimiento de expropiación forzosa que más abajo se detallan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Gádor, Rioja y Tabernas, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: LAT -5866

PROPIETARIO	POL	PAR	MUNICIPIO
Hros. de Francisco Jiménez Hdez.	1	27	Gádor
María Ramírez González	2	31	Gádor
Hros. de Juan Hdez. Jiménez	2	44	Gádor
Desconocido	1	82	Gádor
Victoria Soriano Cano	38	88	Tabernas
José Flores Cano	38	2-47-87	Tabernas
Antonio Gómez Iniesta	38	1	Tabernas
Rafael Ruiz Cruz	40	13-16-22-24	Tabernas
Emilio Pérez Úbeda	39	2	Tabernas
Adela Gómez López	46	119	Tabernas
Juan y Rafael Ruiz Conteras	38	69	Tabernas
Manuel González Cazorla	38	64	Tabernas

PROPIETARIO	POL	PAR	MUNICIPIO
Juan Granados Ruiz	46	68	Tabernas
Smith Phillip	31	201	Tabernas
Desconocido	31	43	Tabernas
Hros. de María Beltrán Rguez.	1	18-18-27-40	Rioja

Acto que se notifica: Requerimiento para efectuar hoja de aprecio.

Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto de acuerdo con lo establecido en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 22 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Francisco Javier García Sánchez.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdos de inicio de procedimientos de reintegros recaídos en los expedientes que se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 37.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Multisoft Huelva, S. Coop. And.

Dirección: C/ Alfonso XII, núms. 28-30, 1.º C, 21003, Huelva.

Expediente: R. 45/11 (RS.0009-HU/06).

Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 22 de noviembre de 2011.

Entidad: Atlántico Radio Televisión, S.L.L.

Dirección: C/ José Nogales, núm. 5, 4.º, 21001, Huelva.

Expediente: R. 46/11 (RS.0009-HU/10).

Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 9 de diciembre de 2011.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 16 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.